



Marco de Programación por País de la FAO para Perú

2018 - 2021

Enero 2018

Índice

Introducción

I. Contexto y prioridades del país

II. Contribución de la FAO y resultados esperados

- 2.1 Prioridad Gubernamental N° 1: Seguridad alimentaria y nutricional de la población
- 2.2 Prioridad Gubernamental N° 2: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad
- 2.3 Prioridad Gubernamental N° 3: Desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural
- 2.4 Prioridad Gubernamental N° 4: Sistema alimentario sostenible y acceso a alimentos inocuos y nutritivos, preferentemente para la población más vulnerable
- 2.5 Prioridad Gubernamental N° 5: Gestión integral de riesgos de desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático

III. Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento y la elaboración de informes.

Anexos

- 1. Matriz de resultados y necesidades de recursos del MPP.
- 2. Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas.
- 3. Cartera indicativa de proyectos del PCT: posibles esferas de apoyo.
- 4. Mapa de los vínculos con los temas prioritarios regionales y compromisos país (regionales, subregionales y país), identificando las posibilidades de cooperación sur-sur.

Introducción

En el presente Marco de Programación por País (MPP) se establecen cinco áreas prioritarias gubernamentales como guía para la asociación de la FAO con el Gobierno de Perú y el apoyo de la Organización al mismo, aunando las mejores prácticas internacionales innovadoras, las normas mundiales y la experiencia nacional y regional durante cuatro años (2018 a 2021).

El MPP se preparó tras haber celebrado consultas durante los meses de marzo a setiembre del 2017 y haber alcanzado un acuerdo general con las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI); Ministerio de Producción (PRODUCE); Ministerio de Salud (MINSA); Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

I. Contexto y prioridades del país

El crecimiento económico, medido por la variación en el Producto Bruto Interno, mostró tasas de 6.0% en 2012, 5.8% en 2013, 2.4% en 2014, 3.3% en 2015 y 3.9% en 2016, con un promedio de 4.3% para el quinquenio, inferior al 6.7% del período 2007-2011. En lo que corresponde a los dos principales sectores vinculados a la alimentación, se observó un patrón similar en el caso de la agricultura, notándose además que el subsector agrícola muestra una tasa de crecimiento baja en los últimos años, a diferencia del subsector pecuario, sostenido por el crecimiento de la producción avícola. No obstante, las agro exportaciones han mostrado un gran dinamismo y diversificación: se ha pasado de US\$ FOB 2,066 millones en el 2006 a 5,790 millones en el 2016, lo que ha permitido que el superávit comercial agrario pase de \$ 560 millones en dicho período, estimándose que se han generado directamente 910,000 empleos en las regiones donde se concentra la actividad, principalmente de la costa. La pesca, por su parte, registró un comportamiento muy variable, debido a factores que influyeron en la disponibilidad de biomasa, tanto para consumo industrial como para consumo humano.

La pobreza rural en los últimos años no ha disminuido sustancialmente; este problema se agrava considerando que la pobreza extrema se concentra hoy en día en el ámbito rural al ser 12,8%, mientras que en el área urbana llega a 1,2% de acuerdo a la ENAHO 2017. Estos motivos llevan a sostener que es fundamental establecer mayor articulación entre los programas del Estado con presencia en este ámbito. El Estado Peruano ha incluido como parte de sus prioridades de política social al 2021 la reducción de la pobreza rural, lo que muestra su compromiso en relación a esta problemática, destacando la necesidad de una mayor articulación entre los sectores MIDIS, MINAGRI y PRODUCE en lo relativo a los temas de seguridad alimentaria e inclusión económica.

Un factor importante que conviene destacar es que el Perú se encuentra en proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), habiendo acordado un Programa País desde el año 2014, que considera cinco áreas prioritarias: crecimiento económico, gobernanza pública, transparencia y lucha contra la corrupción, capital humano y productividad y medio ambiente. Este proceso ha sido declarado de interés nacional. Igualmente, en el marco de los compromisos nacionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), es el organismo técnico especializado con rectoría en esta materia, así como del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es el organismo a cargo del monitoreo y seguimiento de los indicadores de desarrollo sostenible (ODS) para la medición de los avances.

El contexto en que se ejecutará el MPP también está influido por los cambios institucionales registrados en 2017, entre ellos: la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, entidad encargada de liderar e implementar un plan integral de respuesta a los daños causados por el Fenómeno El Niño costero y, b) el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE PERÚ), cuya finalidad es orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Del mismo modo, el gobierno actual dispuso modificaciones en las estructuras de los sectores de organización y funciones del MINAGRI, PRODUCE; MINSA, MINAM y del MIDIS.

Las principales políticas y planes asociados a las esferas del mandato de la FAO, se presentan vinculadas a cada una de las cinco prioridades gubernamentales. En materia de pesca y acuicultura, se carece de una política nacional de similar jerarquía a las mencionadas anteriormente, sin embargo, el Congreso de la República recientemente aprobó el “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, ratificado por Decreto Supremo 040-2017 del 6 de septiembre 2017 a lo que se suma la ratificación de la “Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas” mediante Decreto Supremo 026-2017 del 21 de junio 2017. También se han establecido nuevas políticas priorizadas o aprobadas por la actual gestión gubernamental, entre ellas: el Plan Agro Próspero y las Prioridades de la Política Social así como los doce (12) Indicadores Emblemáticos 2016 – 2021 seleccionados a partir de la reactivación de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS). Igualmente, se tiene planes prioritarios, entre ellos: el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027.

Si bien el Perú es considerado, según la clasificación del Banco Mundial, como un país de ingreso medio alto, esta condición limita la posibilidad de movilizar recursos de la cooperación internacional; sin embargo, dado que en el PNCI se propone como uno de los resultados una “Mayor participación del país en la Cooperación Sur-Sur y Triangular”, y como una de sus Estrategias “posicionarse como un país cooperante técnico con la participación activa de distintos sectores y niveles de gobierno”, durante el periodo de implementación de este MPP, se promoverá la Cooperación Sur-Sur y Triangular, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda, en complemento a la asistencia técnica que la FAO estará brindando. Las alianzas estratégicas con actores no estatales serán fundamentales para potenciar el logro de los resultados del MPP. Se buscará nuevas o se fortalecerán alianzas existentes con instituciones académicas y de investigación, la sociedad civil, incluyendo organizaciones de productores, cooperativas, sector corporativo y ONG en general. También, se buscará ampliar alianzas con agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y las entidades gubernamentales. El apoyo de la Representación de FAO en el Perú a las políticas públicas señaladas, a través de las acciones que se especifican en el Anexo 1, se enmarca claramente en las prioridades regionales vigentes.

La FAO e iniciativas Regionales

La FAO organiza su quehacer en cinco objetivos estratégicos y, para concretar el alcance de los mismos, promueve 15 iniciativas regionales a nivel global. Las Iniciativas Regionales surgen en el contexto de la reforma de la FAO como principal mecanismo de entrega de resultados del Marco Estratégico de la Organización.

En marzo 2016, la 34 Conferencia Regional de FAO (LARC 34) ratificó la importancia de que la organización continúe centrando sus esfuerzos en apoyar a los países de la región en la lucha contra el hambre y la malnutrición, así como también el área de agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales, de igual forma recomendó que incorporara en sus prioridades los temas de uso sostenible de los recursos naturales, gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. Para dar respuesta a estos desafíos la organización organiza sus recursos de apoyo a través de las tres Iniciativas Regionales (IR), i) “Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre”, ii) “Agricultura familiar y Sistemas Agroalimentarios para el desarrollo territorial rural sostenible” y iii) “Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. Del mismo modo, la FAO considera que para avanzar hacia la eliminación del hambre y la pobreza es preciso garantizar, i) que tanto sus programas y proyectos como su trabajo normativo, reduzcan la brecha entre mujeres y hombres del medio rural, en relación con los recursos productivos y los servicios; ii) que las mujeres y los hombres tengan la capacidad de influir en la toma de decisiones sobre las políticas y los programas, así como establecer las responsabilidades institucionales y la rendición de cuentas (voz); y iii) que las mujeres y los hombres del medio rural puedan aprovechar las oportunidades económicas para mejorar su bienestar personal y el de sus hogares.

II. Contribución de la FAO y resultados esperados

Se ha programado trabajar en cinco áreas prioritarias coincidentes con los objetivos estratégicos de la institución, que contribuyen al logro de objetivos de las principales políticas nacionales del Perú:

2.1 Prioridad Gubernamental N° 1: Seguridad alimentaria y nutricional de la población

Correspondiente al Objetivo Estratégico FAO 1. Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Prioridad gubernamental (o logro nacional) a la que se contribuye: Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021; Estrategia Nacional de Agricultura Familiar; Plan Nacional de Reducción y Control de la Anemia en la Población Materno Infantil en el Perú 2017-2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”.

Prioridad Regional FAO 1: América Latina y el Caribe sin Hambre

Contribución a las prioridades del UNDAF 2017-2021: Efecto Directo 1.

Situación y Resultados Esperados:

Los sectores del Gobierno Nacional vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional (MINAGRI, MIDIS, PRODUCE, Congreso de la República, Gobiernos Regionales y Locales, entre otros) tienen el reto de lograr un alineamiento de las acciones de los tres niveles de gobierno para el logro de los objetivos nacionales. La intervención de FAO busca impulsar la gobernanza y la coordinación interinstitucional y el diseño e implementación de políticas y programas basados en evidencia, vale destacar la aplicación del enfoque de género; el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y la gestión de mercados. Se promoverá así mismo, la Cooperación Sur-Sur.

2.2 Prioridad Gubernamental N° 2: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad

• Correspondiente al Objetivo Estratégico FAO 2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles

Prioridad gubernamental (o logro nacional) a la que se contribuye: Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Agricultura Familiar; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”; Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; Plan Nacional para el Desarrollo de la Pesca Artesanal; Plan Nacional de Desarrollo Acuícola y, Política Nacional del Ambiente.

Prioridad Regional FAO 2 y 3: Agricultura Familiar y Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.

Contribución a las prioridades del UNDAF 2017-2021: Efecto Directo 1.

Situación y Resultados Esperados:

Por sus condiciones geográficas y ecológicas, el Perú es un país muy vulnerable al cambio climático, a lo que se suma el problema histórico de un aprovechamiento deficiente de los recursos naturales. Sin embargo, el Estado peruano ha logrado importantes avances para enfrentarse a los desafíos del desarrollo sostenible y el cambio climático. La FAO contribuirá en la gestión de la Agrobiodiversidad y la recuperación de ecosistemas vulnerables en regiones andinas aplicando el enfoque SIPAM, así como con políticas y mecanismos de gobernanza sobre producción, sostenible, recuperación de áreas degradadas en el marco de las NDC; igualmente, incidirá sobre políticas, planes y estrategias para la pesca, acuicultura, agricultura, ganadería y forestería.

2.3 Prioridad Gubernamental N° 3: Desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural

• Correspondiente al Objetivo Estratégico FAO 3. Reducir la pobreza rural

Prioridad gubernamental (o logro nacional) a la que se contribuye: Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Agricultura Familiar; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”; Plan Nacional de Reducción y Control de la Anemia en la Población Materno Infantil en el Perú 2017-2021; Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.

Prioridad Regional FAO 2: Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible

Contribución a las prioridades del UNDAF 2017-2021: Efecto Directo 2

Situación y Resultados Esperados

FAO ha participado en los procesos de formulación de políticas por lo que la continuidad de esta acción apuntaría ahora a la formulación de planes específicos y al fortalecimiento de la articulación intersectorial e intergubernamental; MIDIS (FONCODES, JUNTOS y otros), MINAGRI, PRODUCE, Gobiernos Regionales y Locales, etc., para su implementación en los tres niveles de gobierno, así como al desarrollo de las metodologías e indicadores para su monitoreo y evaluación.

2.4 Prioridad Gubernamental N° 4: Sistema alimentario sostenible y acceso a alimentos inocuos y nutritivos, preferentemente para la población más vulnerable

- **Correspondiente al Objetivo Estratégico FAO 4. Fomentar Sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes**

Una de las preocupaciones principales en este tema se refiere a la calidad e inocuidad de los alimentos generados por la actividad agrícola, pecuaria, pesquera o acuícola, buscando que se mejore cuantitativa y cualitativamente el acceso a los mercados, beneficiando tanto a consumidores (alimentos nutritivos e inocuos) como a productores (colocación de sus productos en mercados y nichos con mejores precios).

Prioridad gubernamental (o logro nacional) a la que se contribuye: Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”.

Prioridad Regional FAO 1: América Latina y el Caribe sin Hambre

Contribución a las prioridades del UNDAF 2017-2021: Efecto Directo 1

Situación y Resultados Esperados:

Con el apoyo de FAO se contribuirá en la elaboración de una estrategia para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos (en articulación con el OE1), en la prevención del sobrepeso y la obesidad en la población especialmente infantil. Igualmente, se incidirá en políticas, normativa y acciones para prevenir y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos (ODS 12.3); hacer frente a la Resistencia Antimicrobiana, la seguridad química con énfasis en el sector agrario, la bioseguridad en el uso de la Biotecnología y en gobernanza, enfoque de género (ODS 5), tenencia y legalidad en el marco de la política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre vinculada a SAN. La institucionalización del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre es pieza clave en este contexto.

2.5 Prioridad Gubernamental N° 5: Gestión integral de riesgos de desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático

- **Correspondiente al Objetivo Estratégico FAO 5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes**

Prioridad gubernamental (o logro nacional) a la que se contribuye: Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021; Estrategia Nacional ante el Cambio Climático; Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021; Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, período 2012 – 2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”; Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.

Prioridad Regional FAO 3: Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.

Contribución a las prioridades del UNDAF 2017-2021: Efecto Directo 1

Situación y Resultados Esperados:

La contribución de la FAO, en el escenario post – Fenómeno de El Niño Costero, estará centrada en mejorar las capacidades de las autoridades para la respuesta, es decir para la implementación de mecanismos de rehabilitación rápida- productiva, así como a la implementación de políticas y planes de gestión con enfoques de prevención de desastres y adaptación al cambio climático y de género.

III. Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento y la elaboración de informes

El presente MPP se implementará en el marco de una estrecha colaboración con los sectores del Gobierno Nacional. Asimismo, se articulará con los gobiernos regionales y locales. Debe destacarse la participación de FAO en espacios institucionales formalmente constituidos (como las comisiones multisectoriales de seguridad

alimentaria y nutricional y de agricultura familiar), en los cuales se establecen relaciones de coordinación y colaboración con el sector privado y la sociedad civil. Las acciones programadas, por otra parte, se vinculan directamente con líneas de trabajo desarrolladas por proyectos y programas del Estado peruano que son financiadas con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento externo (innovación, titulación, sistemas estadísticos, desarrollo forestal), por lo que existen intereses compartidos con organismos financieros internacionales como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento. Complementariamente, la Representación de FAO en el Perú impulsará la cooperación Sur – Sur, procurando que el gobierno peruano participe y colabore activamente en materias donde el Perú ha desarrollado experiencias valiosas que podrían compartirse con otros países, especialmente en temas como agricultura familiar y gestión del riesgo de desastres.

Tanto la FAO como el Gobierno del Perú, a través de sus distintas instituciones involucradas, fomentarán un trabajo conjunto para la movilización de recursos, que permita atender las demandas de cooperación acordadas en este MPP. Esto incluye la posibilidad de gestiones conjuntas con la cooperación internacional (Unión Europea, IKI, Cooperación Suiza, entre otros) y entidades financieras regionales e internacionales (CAF, FIDA, BID, BM, otros) o bien asignaciones específicas de estos para brindar asistencia técnica; fondos ambientales-climáticos (FVC, GEF, Otros) y la cooperación sur-sur y triangular de la región u otras regiones. Se utilizarán para tal fin ciertos fondos del PCT como capital semilla para impulsar acciones prioritarias.

En lo que corresponde al seguimiento, el MPP será objeto de una evaluación anual para comprobar en el marco del Sistema UNDAF, el progreso de su implementación. Se convocará a un Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación (COMSE), conformado por los organismos del Gobierno peruano responsables de las políticas públicas en las cinco áreas prioritarias contempladas en el presente documento, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y convocando la participación de agencias como FIDA y el PMA. Este Comité también participa en la planificación, gestión y ejecución de las acciones. La reunión anual será convocada en forma conjunta por la FAO, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la APCI. El propósito de las evaluaciones del MPP es registrar los progresos alcanzados en la realización de los resultados propuestos dentro de la Matriz de Resultados del MPP, documento estratégico y dinámico, y por lo tanto sujeto a revisiones periódicas.

Por:

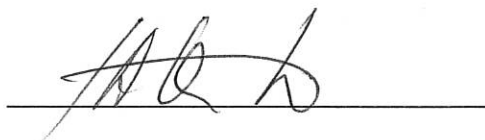
El Gobierno del Perú:



Néstor Popolizio Bardales
Embajador
Ministro de Relaciones Exteriores

Por:

La Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura:



Jesús Quintana García
Representante a.i. de la Organización
de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura (FAO)

Fecha:

Fecha:

Anexos

1. Matriz de resultados y necesidades de recursos del MPP
2. Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas (referencia explícita al contexto de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en el país y vínculos con el mismo)
3. Cartera indicativa de proyectos del PCT: posibles esferas de apoyo
4. Mapa de los vínculos con los temas prioritarios regionales y compromisos país (regionales, subregionales y país), identificando las posibilidades de cooperación sur-sur.

Prioridad Gubernamental 1: Seguridad alimentaria y nutricional de la población

UNDAF EFECTO DIRECTO 1. Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos

Necesidades de recursos indicativas (USD)

REALIZACIÓN E INDICADOR	Meta del Indicador	Año	Necesidades de recursos indicativas (USD)					Asociados en la ejecución
			Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Contribución voluntaria	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT	
Realización 1.1: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de Desarrollo e Inclusión Social y los Gobiernos Regionales y Locales, implementan mecanismos de gobernanza inclusiva y de coordinación para erradicar el hambre, inseguridad alimentaria y combatir todas las formas de desnutrición, sobrepeso y obesidad al 2030 (se contribuye al ODS 2.1.2, 12, 17). <i>1.1.1. Número de procesos de políticas con capacidades humanas e institucionales mejoradas para la incorporación de los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición y consideraciones de género en las políticas sectoriales, planes de inversión y programas como resultado del apoyo de la FAO.</i> <i>1.4.2. Número de organizaciones que han fortalecido las capacidades para el desarrollo de los recursos humanos y la organización en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición como resultado del apoyo de la FAO.</i>	1) Al 2020 se aprueba la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento. (TCP USD 20,000) 2) Al 2020, se formula la Estrategia de Intervención Articulada a nivel local, en los temas SAN, desarrollo y cambio climático. (TCP USD 30,000) 3) Al 2018, se fortalecen las capacidades de los funcionarios del APCI e INIA para llevar a cabo la asistencia técnica y capacitación a la República de Haití en sistemas de producción sostenible de quinua, papa, camote y algarrobo; y crianzas de animales menores, contribuyendo al restablecimiento de su capacidad productiva y de la seguridad alimentaria nutricional. Cooperación Sur-Sur USD 20,000). 4) Al 2018 se conforma el Consejo de Lima Metropolitana de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 5) Al 2019, se fortalecen las capacidades de los gobiernos regionales y distritales para establecer plataformas de participación multiactor que facilitan los procesos participativos de los Consejos de Sistemas Alimentarios (enfoque	2020	100,000				20,000 (meta 1) 30,000 (meta 2) 20,000 (meta 3) 30,000 (metas 4 y 5)	MINAGRI MIDIS Gobiernos Locales COMSAN; Congreso de la República

Realización 1.2: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de la Producción, de Desarrollo e Inclusión Social, de Salud y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables toman decisiones basadas en evidencia, para la erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y todas las formas de desnutrición, para el 2030 (se contribuye a ODS 2.1.2, 5)	NADHALI). (Para metas 4 y 5 de Realización 1.1 y meta 4 de Realización 4.2, se gestiona fondo catalítico total por USD 100,000).						55,000 (meta 1)	MINAGRI MIDIS MIMP COMSAN PRODUCE
<i>Indicador 1.3.2 Número de procesos con capacidades humanas e institucionales mejoradas para el monitoreo y evaluación del impacto de las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional para la toma de decisiones como resultado del apoyo de FAO.</i>	1) Al 2018, sobre la base de la experiencia de intervención del Programa Noa Jayatai, se fortalece el modelo en comunidades nativas de la Amazonía peruana (TCP USD 55,000). 2) Al 2020, se implementa 30 escuelas sostenibles en los Gobiernos Regionales de Lima, Ancash, Huánuco, Huancavelica y Ayacucho, cofinanciados por el sector privado por USD 368,098 (Contrapartida FAO; USD 30,000). 3) Al 2018, se desarrolla una metodología para la desagregación por sexo, en ciertos indicadores para el ODS2 (Hambre Cero) custodiados por FAO, según corresponda.	2020	463,098		368,098 (meta 2)		30,000 (meta 2) 10,000 (meta 3)	
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la Prioridad Gubernamental N° 1			563,098	-	368,098	20,000	175,000	

Prioridad Gubernamental 2: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad (Política Nacional Agraria; Política Nacional del Ambiente)							
UNDAF EFECTO DIRECTO 1. Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos							
Prioridad Regional FAO 2 y 3: Agricultura Familiar y Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres							
REALIZACIÓN E INDICADOR	Meta del Indicador	Año	Necesidades de recursos indicativas (USD)				
			Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Contribución voluntaria	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT
Realización 2.1: Los sectores Agricultura y Producción desarrollan o mejoran políticas y mecanismos de gobernanza, sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental en agricultura, ganadería, pesquerías y forestería, con enfoque de género (se contribuye al ODS 14.b.1, 15.2.1, 15.3.1). <i>Indicador 2.2.1 Número de políticas, estrategias y programas de inversión formulados con apoyo sustancial de FAO, dirigidos a promover la productividad y sostenibilidad de la agricultura, pesquería y forestería, considerando el cambio climático y la degradación ambiental.</i> <i>Indicador 2.4.2 Número de instituciones que recibieron apoyo para el desarrollo de capacidades de la FAO para recopilar, analizar e informar datos para la adopción de decisiones que fomentan la producción sostenible, abordan el cambio climático y la degradación ambiental, incluidos los ODS pertinentes.</i>	1) Al 2018, se formula y gestiona la aprobación de la Política Nacional, la Estrategia Nacional y el Plan Nacional, de Pesca y Acuicultura (TCP 2017-2018; 20,000 No se contabiliza en TCP bienio). 2) Al 2018, se formula el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas – PROREST y se gestiona su aprobación (FMM; USD 338,776; más TCP fondo catalítico 2018 USD 100,000) 3) Al 2020, se implementa la metodología y la línea base de la Degradación de Bosques y el Enfoque Indígena en el Sistema MRV Nacional de Conservación de Bosques (ONU REDD Perú-FAO) (UNJP; USD 1,686,688). 4) Al 2019, se apoya al Gobierno Regional de Loreto, a dos (02) asociaciones de Pueblos Indígenas de Ucayali y San Martín y al Sector Privado, para mejorar la gobernanza del sector forestal y combatir la tala ilegal, a través de la colección y análisis de información forestal, y con nueva metodología e instrumentos de gestión forestal. Se contribuye con esto, a la meta 15.2 de la Agenda 2030 (GCP FLEGT; USD 500,000 total de los cuales	2020	2,685,464	20,000 (meta 1) 338,776 (meta 2) 1,686,688 (meta 3)		450,000 (meta 4)	PRODUCE MINAM SERFOR- MINAGRI MIDIS Cooperación Suiza Unión Europea GEF 7 INIA Otros

	se destina USD 450,000 a esta meta y 50,000 a meta 3 de la realización 4.2). 5) Al 2019, se formula la propuesta "Programa de Ganadería Climáticamente Inteligente (GCI) en las zonas alto andinas y amazónicas del Perú" para escalamiento (TCP USD 30,000). 6) Al 2018, se formula y gestiona la aprobación e implementación del Plan Nacional de Algodón, en el marco de la Política Nacional Agraria (GCP Brasil: USD 60,000).						30,000 (meta 5)	
Realización 2.2: Los Ministerios del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, de la Mujer y Producción, adoptan prácticas para incrementar sosteniblemente la productividad y articulación a los mercados, considerando cambio climático y degradación ambiental en agricultura y forestaría (se contribuye a ODS 1, 12, 13, 15.2.1).	1) Al 2021, se logra la gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de los ecosistemas vulnerables en las regiones andinas del Perú, a través del enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), se afianzan alianzas interinstitucionales e interagenciales y se optimizan políticas (GEF 6 -USD 9,369,864) 2) Al 2018, se formula una propuesta "Apoyo a la Implementación del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas PERU (2018-2030), como parte de la NDC y la contribución del Perú al Desafío de BONN", en sitios representativos en las 3 eco regiones principales del país para escalamiento, por USD 15 millones. (Contrapartida FAO USD 20,000) 3) Al 2019, los Gobiernos locales del Valle Sagrado de los Incas de Urubamba, Cusco, mejoran el nivel de vida de la población rural ingresando en la cadena de valor del comercio justo de frutos nativos y del ecoturismo, a través de un fideicomiso operativo del sector privado por USD 429,447 y contrapartida FAO de USD 20,000).	2021	9,979,311	9,369,864 (meta 1)			20,000 (meta 2)	MINAM SERFOR- MINAGRI PRODUCE MIMP MIDIS IKI Gobierno Regional y Local Sector Privado ARAUCLIMA
<i>Indicador 2.1.1.4 Número de iniciativas innovadoras son experimentadas, validadas y adaptadas para el incremento sostenible de la productividad, considerando el cambio climático y/o la degradación ambiental.</i>					429,447 (meta 3)		20,000 (meta 3)	

	4) Al 2019, se fortalecen las capacidades de las mujeres productoras rurales y se brindan incentivos para la promoción de negocios sostenibles (bionegocios) (AURACLIMA, USD 300,000 Perú - Ecuador). (Perú USD 140,000).					140,000 (meta 4)			
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la Prioridad Gubernamental N° 2			12,664,775	11,475,328	1,019,447	-	170,000		

Prioridad Gubernamental 3: Desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural

(Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021)

UNDAF EFECTO DIRECTO 2: Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo

Prioridad Regional FAO 2: Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible

REALIZACIÓN E INDICADOR	Meta del Indicador	Año	Necesidades de recursos indicativas (USD)					Asociados en la ejecución
			Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Contribución voluntaria	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT	
Realización 3.1: El Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en colaboración con otros sectores que conforman la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, fortalece su capacidad de brindar apoyo a los pobres rurales, con enfoque de género y a partir de un proceso de diálogo político de tomadores de decisiones (se contribuye a ODS 1, 5)	1) Al 2020, se fortalece la inclusión financiera de las mujeres rurales para acceder a recursos productivos, servicios y mercados en Lima y Junín (Sector privado USD 160,000 y contrapartida FAO USD 30,000). 2) Al 2019, se fortalece los vínculos entre los programas nacionales del MIDIS (Haku Wiñay/Noa Jayatai, Juntos, Contigo, Qali Warma y otros) en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar las sinergias entre protección social y la agricultura en hogares rurales, con mejores oportunidades económicas. (Fondo catalítico FAO USD 100,000, en gestión).	2020	290,000	100,000 (meta 2)	160,000 (meta 1)		30,000 (meta 1)	FONCODES MINAGRI MIDIS MIMP Sector Privado
<i>Indicador 3.1.2 Número de instituciones que proporcionan apoyo para mejorar el acceso de los pobres rurales a un conjunto de servicios, financiamiento, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, considerando el contexto del cambio climático.</i>								
<i>Indicador 3.3.1. Número de países en los que se brindó apoyo para ampliar la cobertura de la protección social a los pobres de las zonas rurales, incluso en contextos frágiles y humanitarios (Meta 2).</i>								
Necesidades de Recursos Totales para la contribución de la FAO a la Prioridad Gubernamental N° 3			290,000	100,000	160,000	-	30,000	

Indicador 3.1.1. Número de países en los que se brindó apoyo para ampliar la cobertura de la protección social a los pobres de las zonas rurales, incluso en contextos frágiles y humanitarios (Meta 2).

Indicador 3.1.2. Número de instituciones que proporcionan apoyo para mejorar el acceso de los pobres rurales a un conjunto de servicios, financiamiento, conocimientos, tecnologías, mercados y recursos naturales, considerando el contexto del cambio climático.

sistema alimentario (se contribuye a ODS 5, 12.3.1, 15.2.1). <i>Indicador 4.2.1: Capacidad de las organizaciones del sector público fortalecidas para diseñar e implementar políticas, estrategias, marcos regulatorios y planes de inversión nacionales.</i>	creación del Programa Nacional correspondiente (2020), con elementos de innovación social y tecnológica (economía circular, empresas sociales, uso de big data para producción y consumos responsables) (TCP Catalítico 2017 USD 75,000). 2) Al 2019, se institucionaliza el Frente Parlamentario contra el Hambre. 3) Al 2019, los principales actores públicos y privados del sector forestal fortalecen sus capacidades en gobernanza, enfoque de género, tenencia y legalidad, en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y estándares legales internacionales, contribuyendo con ello a la seguridad alimentaria y nutrición atribuible a la conservación de los bosques. (FLEGT USD 50,000). 4) Al 2018, se aprueba el Plan de Acción del Sistema Alimentario Sostenible para Lima Metropolitana; y al 2019 se replica en al menos seis ciudades del país. USD 70,000 Fondo catalítico (en gestión)						Gremios, Sector privado, otros Congreso de la República
Necesidades de Recursos Totales para la contribución de la FAO a la Prioridad Gubernamental N° 4		405,000	75,000	160,000	20,000	150,000	

Prioridad Gubernamental 5: Gestión integral de riesgos de desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático (Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021)									
UNDAF EFECTO DIRECTO 1. Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos									
Prioridad Regional FAO 3: Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres									
REALIZACIÓN E INDICADOR	Meta del Indicador	Año	Necesidades de recursos indicativas (USD)				PCT	Asociados en la ejecución	
			Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Contribución voluntaria	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones			
Realización 5.1: El Ministerio de Agricultura y Riego, así como los gobiernos regionales y locales, con el apoyo de FAO y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, reducen riesgos y vulnerabilidad al nivel de hogares y comunidades y mejoran sus políticas de gestión (se contribuye al ODS 11.b). <i>Indicador 5.3.2. Número de países con una mejor aplicación de medidas que reducen la vulnerabilidad y fortalecen la resiliencia de las comunidades en riesgo de amenazas y crisis como resultado del apoyo de la FAO.</i>	1) Al 2018, los Gobiernos Locales de Cura Mori, Catacaos y La Matanza en Piura, implementan mecanismos de rehabilitación rápida de la producción agropecuaria en respuesta a los impactos del Niño Costero 2017. Asimismo, tres (3) Gobiernos Locales aprueban sus Planes de Gestión de Riesgo ante inundaciones con enfoque de género (TCP 2017-2018; USD 375,000). 2) Al 2018, se fortalece la Gestión Integral de la Sequía mediante el desarrollo de indicadores y la integración de los resultados AMICAF al Observatorio Nacional de Sequías (ONS) (TCP; USD 23,000).	2018	398,000	375,000 (meta 1)	-	-	-	MINAGRI MIMP; Gobiernos Locales de Catacaos, Cura Mori y la Matanza en Piura; ANA; OCHA;	
				23,000 (meta 2)					
Realización 5.2: La FAO moviliza recursos para acciones y mecanismos que inciden en las políticas públicas en gestión de riesgos agroclimáticos de los gobiernos nacional y sub nacionales, para fortalecer la capacidad de prevención y preparación para la respuesta en el sector agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional en zonas afectadas por inundaciones y sequías, considerando el	1) Al 2018, se formula el proyecto de Emergencia UE DIPECHO "Fortalecimiento de capacidades nacionales, sub nacionales y locales en gestión de riesgos agroclimáticos para incrementar la resiliencia de los medios de vida en zonas afectadas por inundaciones y sequías en Bolivia,	2018	140,000		100,000 (meta 1)	-		Gobiernos Locales de Piura – Perú. MIMP UE/DIPECHO, ARAUCILIMA FAO Ecuador, FAO Bolivia RLC	

enfóque de género (se contribuye a ODS 11, 17).	Ecuador y Perú". (DIPECHO, USD TOTAL 300,000) (Perú USD 100,000).						
<i>Indicador 5.1.2. Movilización de recursos y mecanismos de coordinación para la reducción del riesgo y la gestión de la crisis.</i>	2) Al 2019, se formula el marco metodológico y dos diagnósticos para el análisis de vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales y sus medios de vida en un contexto de cambio climático. (ARAUCLIMA, USD 300,000). (Perú USD 40,000)			40,000 (meta 2)			
Realización 5.3: La Autoridad Nacional del Agua, los Gobiernos Regionales y Locales, con apoyo de la FAO, contribuyen a la recuperación de la infraestructura natural de los ecosistemas frágiles localizados las cuencas de Chillón, Rímac y Lurín para proveer servicios y bienes ecosistémicos de manera sostenible ante los efectos del cambio climático (se contribuye a ODS 6,4,2, 15.2.1, 15.3.1).	1) Al 2019, se formula una propuesta sobre "Fortalecimiento del Manejo Sostenible de las Cuencas Chillón, Lurín y Rímac para la Provisión de bienes y servicios ecosistémicos" para escalamiento (TCP USD 20,000). 2) Al 2020, se recupera y conserva la capacidad de los ecosistemas localizados en el Valle de Cañete, mediante la siembra y cosecha de agua y la promoción de sistemas productivos agrícolas, pecuarios y camaronicultura, sostenibles bajo el enfoque de paisajes productivos. (Sector privado USD 650,270 y contrapartida FAO de TCP por USD 10,000.	2020	680,270	-		20,000 (meta 1)	Sector Privado MINAGRI – ANA MIDIS MINAM Gobierno Regional y Gobiernos Locales, Academia;
<i>Indicador 5.2.2.4 Número de países/regiones que mejoraron análisis de resiliencia y vulnerabilidad de la población, como resultado del apoyo de la FAO.</i>				650,270 (meta 2)		10,000 (meta 2)	
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la Prioridad Gubernamental N° 5	1,218,270	398,000	790,270	-	30,000		
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a las Prioridades Gubernamentales	15,141,143	12,048,328	2,497,815	40,000	555,000		

ANEXO 2: VÍNCULOS CON EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Las acciones planteadas en el presente Marco de Programación País (MPP) de la Representación de FAO en el Perú, se presentan en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú – UNDAF - 2017-2021. El UNDAF es el instrumento estratégico de programación que describe la respuesta colectiva del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) a las prioridades nacionales de desarrollo acordadas con el gobierno para el período 2017-2021. A través de él, se identifican y definen las áreas prioritarias en las que el SNU centrará su cooperación, en estrecha alineación con los objetivos nacionales de desarrollo.

El MPP es el producto de un proceso de consulta nacional que incluye la evaluación de los avances y desafíos del país en las distintas áreas del desarrollo, la implementación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como otros compromisos internacionales asumidos por el Perú, tomando en cuenta el análisis de las ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas y una priorización estratégica.

El calendario de programación del UNDAF y del MPP corresponde al período 2017-2021, que coincide con la gestión del actual gobierno del Presidente de la República.

La participación de FAO Perú para la implementación del UNDAF, se concentra en las líneas vinculadas a los cinco objetivos estratégicos de la FAO en la región, contribuyendo al Efecto Directo 1: “Al 2021, las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos” y, al Efecto Directo 2: “Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo”. Se contribuye además transversalmente al Efecto Directo 3: “Al 2021, la gestión pública es más eficiente, efectiva, transparente, inclusiva y equitativa, incrementando la confianza de las personas en las instituciones”, a través del apoyo en la implementación de la Agenda 2030.

La FAO contribuye a la estrategia conjunta de movilización de recursos mediante acciones para permitir la formulación de propuestas que permiten acceder a recursos significativos de otros fondos (por ejemplo, el apoyo brindado a la formulación del proyecto GCP/PER/045/GFF - "Gestión sostenible de Agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables con enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial").

Asimismo, facilita los procesos de implementación de las políticas públicas en materias de su competencia, a través del desarrollo de productos que permiten superar factores críticos (económicos o institucionales, por ejemplo) y complementar los esfuerzos de las instituciones públicas, a través de asistencia técnica que se brinda bajo distintas modalidades, facilitando la ejecución de los recursos presupuestales asignados a las intervenciones contempladas en dichas políticas.

Para la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de la implementación del presente MPP se constituirá un Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación (CONSE), conformado por los organismos del Gobierno Peruano responsables de las políticas públicas en las cinco áreas prioritarias contempladas en el presente documento y por la APCI. Los avances en la implementación del MPP serán informados y evaluados en una reunión anual convocada en forma conjunta por FAO y APCI. El propósito de las evaluaciones del MPP es registrar los progresos alcanzados y asegurar la realización de los resultados propuestos dentro de la Matriz de Resultados del MPP.

ANEXO 3: CARTERA INDICATIVA DE PROYECTOS DEL PCT

País	Perú					
Ciclo de Implementación del MPP	Inicio: Año	2018	Mes Enero	Finalización: Año	2021 Mes Diciembre	
Calendario de la cartera indicativa de proyectos del PCT	Inicio: Año	2018	Mes febrero	Finalización: Año	2021 Mes Diciembre	
Referencia a la prioridad y realización del MPP*	Contribución del PCT al resultado del MPP: Título (PCT y Fondo del PCT)			Bienio indicativo para la asignación de recursos	Necesidades/ escala de recursos indicativa (USD)	Institución/Asociado Gubernamental Encargado de la Ejecución
Prioridad gubernamental (o logro nacional) 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población (Política Nacional Agraria; Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021; Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021); Plan Nacional de Reducción y Control de la Anemia en la Población Materno Infantil en el Perú 2017-2021; “Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”.	OE1 Área Prioritaria del MPP: Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población. Título: Formulación de Estrategia de Intervención Articulada a nivel local, en los temas SAN, desarrollo y cambio climático.			2020-2021	30,000	MINAGRI MIDIS Gobiernos Locales COMSAN; Congreso de la República
Realización 1.1: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de Desarrollo e Inclusión Social y los Gobiernos Regionales y Locales, implementan mecanismos de gobernanza inclusiva y de coordinación para erradicar el hambre, inseguridad alimentaria y combatir todas las formas de desnutrición, sobrepeso y obesidad al 2030.	OE1 Área Prioritaria del MPP: Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población. Título: Fortalecimiento del modelo Noa Jayatai en comunidades nativas de la Amazonia peruana.			2020-2021	55,000	MIDIS-FONCODES MINAGRI MIMP COMSAN PRODUCE
Realización 1.2: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de la Producción, de Desarrollo e Inclusión Social, de Salud y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables toman decisiones basadas en evidencia, para la erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y todas las formas de desnutrición, para el 2030.						
Prioridad Gubernamental 2: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Política Nacional Agraria; Política Nacional del Ambiente)						
Realización 2.1: Los sectores Agricultura y Producción desarrollan o mejoran políticas y mecanismos de gobernanza, sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental en agricultura, ganadería, pesquerías y forestería, con enfoque de género.	OE2 Área Prioritaria del MPP: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Título: Apoyo a la formulación del “Programa de Ganadería Clímicamente Inteligente (GCI) en las zonas alto andinas y amazónicas del Perú”, para escalamiento	2018-2019	30,000	PRODUCE MINAM SERFOR-MINAGRI Cooperación Suiza Unión Europea GEF INIA Otros		

Realización 2.2: Los Ministerios del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, de la Mujer y Producción adoptan prácticas para incrementar sosteniblemente la productividad y articulación a los mercados, considerando cambio climático y degradación ambiental en agricultura y foresta.	OE2 Área Prioritaria del MPP: Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Título: Asistencia para la formulación de una propuesta en "Apoyo a la Implementación del Programa de Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas de Perú (2018-2030), como parte de la NDC y la contribución del Perú al Desafío de BONN", en sitios representativos en las 3 eco regiones principales del país para escalamiento, por USD 15 millones. -Apoyo a iniciativa con el sector privado, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural en el Valle Sagrado de los Incas de Urubamba- Cusco, para ingresar en la cadena de valor del comercio justo de frutos nativos y del ecoturismo	2018-2019 40,000	MINAM SERFOR-MINAGRI PRODUCE IKI Gobierno Regional y Local Sector Privado
Prioridad Gubernamental 3: Desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural (Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021)	OE3 Área Prioritaria del MPP: Desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural Título: -Apoyo a la articulación de los programas nacionales (Haku Wiñay/Noa Jayatai, Juntos, Qali Warma y otros) en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. -Apoyo a iniciativa con el sector privado sobre fortalecimiento de la inclusión financiera de las mujeres rurales para acceder a recursos productivos, servicios y mercados.	2018-2019 130,000	FONCODES MIDIS MIMP Sector Privado
Prioridad Gubernamental 4: Sistema alimentario sostenible y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, preferentemente para la población más vulnerable (Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013-2021)	OE4 Área Prioritaria del MPP: Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, preferentemente la más vulnerable Título: Apoyo a la implementación del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana. Al 2021, se formula e implementa la Política Nacional sobre seguridad química en el sector agrario en el marco del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos	2020-2021 80,000	Unión Europea SENASA MINAGRI PRODUCE MINSA –DIGESA, INS MINAM CONABIA-Argentina

	Químicos (SAICM) y de los Convenios Internacionales sobre la materia.			
Realización 4.2: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de la Producción, el Congreso de la República y los Gobiernos Regionales y Locales implementan mecanismos de gobernanza inclusiva y de innovación para la sostenibilidad del sistema alimentario.	OE4 Área Prioritaria del MPP: Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para toda la población, preferentemente la más vulnerable Título: Formulación de Ley para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y creación del Programa Nacional correspondiente.	2018-2019	75,000	Congreso de la República SENASA; MINAGRI PRODUCE; MIDIS GORE, GL, PMA, FIDA, IICA; Gremios, Sector privado, otros.
Prioridad Gubernamental 5: Gestión integral de riesgos de desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático (Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021)				
Realización 5.2. La FAO moviliza recursos para acciones y mecanismos que inciden en las políticas públicas en gestión de riesgos agroclimáticos de los gobiernos nacional y sub nacionales, para fortalecer la capacidad de prevención y preparación para la respuesta en el sector agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional en zonas afectadas por inundaciones y sequías, considerando el enfoque de género.	OE5 Área Prioritaria del MPP: Gestión Integral de Riesgos de Desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático Título: Apoyo a la formulación de una propuesta en “Fortalecimiento de capacidades nacionales, sub nacionales y locales en gestión de riesgos agroclimáticos para incrementar la resiliencia de los medios de vida en zonas afectadas por inundaciones y sequías en Bolivia, Ecuador y Perú” (UE DIPECHO)	2018-2019		Gobiernos Locales de Piura; MIMP; UE/DIPECHO; FAO Ecuador, FAO Bolivia RLC
Realización 5.3: La Autoridad Nacional del Agua, los Gobiernos Regionales y Locales, con apoyo de la FAO, contribuyen a la recuperación de la infraestructura natural de los ecosistemas frágiles localizados las cuencas de Chillón, Rimac y Lurín para proveer servicios y bienes ecosistémicos de manera sostenible ante los efectos del cambio climático.	OE5 Área Prioritaria del MPP: Gestión Integral de Riesgos de Desastres; adaptación y mitigación frente al cambio climático Título: Asistencia para la formulación de una propuesta “Recuperación de la infraestructura natural de los ecosistemas frágiles localizados en las cuencas Chillón, Rimac y Lurín para proveer servicios y bienes ecosistémicos de manera sostenible ante los efectos del cambio climático”, para escalamiento. -Apoyo a iniciativa con el sector privado sobre recuperación y conservación de la capacidad de los ecosistemas localizados en el Valle de Cañete, para proveer bienes y servicios ecosistémicos de manera sostenible en las zonas más vulnerables ante los efectos del cambio climático.	2018-2019	30,000	ANA - MINAGRI Gobierno Regional y Gobiernos Locales, Academia, sector privado

ANEXO 4: MAPA DE LOS VÍNCULOS CON LOS TEMAS PRIORITARIOS REGIONALES Y COMPROMISOS PAÍS (REGIONALES, SUBREGIONALES Y PAÍS), IDENTIFICANDO LAS POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN SUR-SUR

Temas prioritarios regionales		Compromisos país			Oportunidades para la CSS**
Seguridad Alimentaria y Nutricional		Regional	Sub regional	Nacional	
1	Realización 1.1: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de Desarrollo e Inclusión Social y los Gobiernos Regionales y Locales, implementan mecanismos de gobernanza inclusiva y de coordinación para erradicar el hambre, inseguridad alimentaria y combatir todas las formas de desnutrición, sobrepeso y obesidad al 2030 (se contribuye al ODS 2.1.2, 12, 17). Realización 1.2: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de la Producción, de Desarrollo e Inclusión Social, de Salud y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables toman decisiones basadas en evidencia, para la erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y todas las formas de desnutrición, para el 2030 (se contribuye al ODS 2.1.2, 5) Realización 4.1: Los Ministerios de Salud, de Agricultura y Riego y de la Producción garantizan la Inocuidad Alimentaria a través del cumplimiento de estándares internacionales, acuerdos y lineamientos voluntarios (se contribuye a ODS 2, 12, 17) Realización 4.2: Los Ministerios de Agricultura y Riego, de la Producción, el Congreso de la República y los Gobiernos Regionales y Locales implementan mecanismos de gobernanza inclusiva y de innovación para la sostenibilidad del sistema alimentario (se contribuye a ODS 12.3.1, 15.2.1).	Agenda 2030 Plan Seguridad Alimentaria y Nutricional CELAC 2025 Agenda 2030 Plan SAN CELAC 2025 Agenda 2030; Plan SAN CELAC 2025 Agenda 2030 Plan SAN CELAC 2025		-Agenda 2030; Política Nacional Agraria; Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021; Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021. -Agenda 2030; Política Nacional Agraria; Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021; Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 Política Nacional Agraria; Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021 -Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 -Política Nacional Agraria; Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021 -Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021	Oferta de CSS: Intercambio de conocimientos para la asistencia técnica a Haití en materia de agricultura sostenible vinculada a SAN Demanda de CSS Demanda de CSS a Argentina: asesoramiento técnico de la CONABIA en materia de bioseguridad
Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Rural		Regional	Sub regional	Nacional	Oportunidades para la CSS
2	Realización 2.1: Los sectores Agricultura y Producción desarrollan o mejoran políticas y mecanismos de gobernanza, sobre producción sostenible, cambio climático y degradación ambiental en agricultura, ganadería, pesquerías y forestaría, con enfoque de género (se contribuye al ODS 14.b.1, 15.2.1, 15.3.1).	Agenda 2030		-Política Nacional Agraria; Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar; -Política Nacional del Ambiente; -Ley Forestal y de Fauna Silvestre; Estrategia Nacional ante el Cambio Climático	Demanda de CSS a Brasil en temas de producción sostenible y compras públicas.

Realización 2.2: Los Ministerios del Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, de la Mujer y Producción, adoptan prácticas para incrementar sosteniblemente la productividad y articulación a los mercados, considerando cambio climático y degradación ambiental en agricultura y forestería (se contribuye a ODS 1, 12, 13, 15.2.1).	Agenda 2030		-Política Nacional Agraria; Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar; Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social; Política Nacional del Ambiente; Ley Forestal y de Fauna Silvestre; Estrategia Nacional ante el Cambio Climático	-Demanda de CSS a México en temas de seguros agrarios. -Demanda de CSS a Brasil en temas de manejo integrado de bosques. -Oferta de CSS: Intercambio de conocimientos para la asistencia técnica a Guyana en instalación de cultivos de quinaa.
Realización 3.1: El Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en colaboración con otros sectores que conforman la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, fortalece su capacidad de brindar apoyo a los pobres rurales, con enfoque de género y a partir de un proceso de diálogo político de tomadores de decisiones (se contribuye a ODS 1, 5)	Agenda 2030 Plan SAN CELAC 2025 Agenda Mercosur de Pobreza		-Política Nacional Agraria -Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar -Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social -Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017	- Demanda de CSS - experiencias Paraguay, Brasil y Honduras. - Demanda de Brasil en temas de combatir la pobreza rural; DPS Colombia y SEDESOL México.
Manejo sostenible de los recursos naturales, cambio climático y gestión de riesgos				
Realización 5.1: El Ministerio de Agricultura y Riego, así como los gobiernos regionales y locales, con el apoyo de FAO y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, reducen riesgos y vulnerabilidad al nivel de hogares y comunidades y mejoran sus políticas de gestión (se contribuye al ODS 11.b).	Agenda 2030	Sub regional	Nacional	Oportunidades para la CSS
Realización 5.2: La FAO moviliza recursos para acciones y mecanismos que inciden en las políticas públicas en gestión de riesgos agroclimáticos de los gobiernos nacional y sub nacionales, para fortalecer la capacidad de prevención y preparación para la respuesta en el sector agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional en zonas afectadas por inundaciones y sequías, considerando el enfoque de género (se contribuye a ODS 11, 17).	Agenda 2030		- Política Nacional Agraria; Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres. -Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.	
Realización 5.3: La Autoridad Nacional del Agua, los Gobiernos Regionales y Locales, con apoyo de la FAO, contribuyen a la recuperación de la infraestructura natural de los ecosistemas frágiles localizados las cuencas de Chillón, Rimac y Luín para proveer servicios y bienes ecosistémicos de manera sostenible ante los efectos del cambio climático (se contribuye a ODS 6.4.2, 15.2.1, 15.3.1).	Agenda 2030		- Política Nacional Agraria; Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres -Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021. - Ley de Recursos Hídricos -Estrategia Nacional ante el Cambio Climático	